

ACTA DE ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Código del proceso: CHBE-003-2024

Objeto de contratación: “ ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES RUTAS QUE CONFORMAN LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA A TRAVÉS DE E-BUSES”

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 08H30, del día 15 de enero de 2024, luego de aceptadas las propuestas dentro del proceso de contratación pública signado con el código CHBE-003-2024, cuyo objeto es: “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES RUTAS QUE CONFORMAN LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA A TRAVÉS DE E BUSES”, se procede con la diligencia de Evaluación de Ofertas y Petición de Convalidación de Errores, por parte de la Mgst. Berenice Estefanía Cubides Álvarez, Especialista de la Dirección General de Movilidad como Presidente, Mgst. Diego Aurelio Jaramillo Suárez, Especialista de la Dirección General de Movilidad, Ing. Víctor Solís Cedillo, Técnico de Compras Públicas como miembros del comité y al Mgst. Paúl Feijoo Criollo, Gerente Técnico de Movilidad (E) dentro del proceso de Licitación Pública Internacional signado con el código CHBE-003-2024 funcionarios designados para la fase precontractual por delegación expresa del delegado de la máxima autoridad de la institución realizada mediante RESOLUCIÓN NO. RE002-CHBE-003-2024, DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CÓDIGO: CHBE-003-2024, de fecha 19 de noviembre de 2024, esto en razón de que la Mgst. María Paz Ambrosi Moina se encuentra haciendo uso de un permiso con cargo a vacaciones desde el lunes 27 hasta el miércoles 29 de enero de 2025; quienes luego de revisar detenidamente las mencionadas propuestas tienen a bien determinar lo siguiente:

OFERENTE MGM - APOLO

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO BINACIONAL MGM - APOLO

En base a la documentación presentada por los oferentes y de conformidad a lo establecido en los pliegos del proceso, se procede con la siguiente revisión:

CONVALIDACIONES:

Convalidación requerida: Se requiere adjuntar la documentación correspondiente en referencia al documento de Invitación, cuya Sección II – Hoja de Datos, IPC 21.1, numeral 5, establece:

“...Requisitos Formales

Para el Oferente

- a. En el caso de servicios prestados al sector privado: contratos o certificados conferidos por el contratante de los servicios acompañado de sus respectivos documentos de respaldo.*
- b. En el caso de experiencia en el sector público: contratos o copia del Acta de Entrega-Recepción Definitiva. Es válida el Acta de Entrega-Recepción Provisional si el plazo de la consultoría no ha concluido.*

c. Todos los documentos de respaldo deben ser en idioma español, si se presentan en otro idioma deben estar traducidos y notarizados.”

DETALLE:

CONSORCIO BINACIONAL MGM - APOLO		Lugar de intervención	Observaciones
Experiencia 3	Estudio de Pre-factibilidad de la infraestructura de carga Troncal de buses Eléctricos Arequipa Perú DE LA INFRAESTRUCTURA DE CARGA AREQUIPA	Perú	Se requiere presentar respaldo para su consideración
Experiencia 5	Estudio de Pre-factibilidad y Diseños para la construcción de la infraestructura de carga del PLANTEL DE ELECTROMOVILIDAD CISE	Costa Rica	Se requiere presentar respaldo para su consideración

(Observaciones a la experiencia del Postulante)

Se solicita de la manera más cordial que esta información sea remitida hacia el Mgst. Luis Martín López Molina, Coordinador de proyectos BDE-GAD en un término de 5 días, a los siguientes correos electrónicos:

- movilidadurbana_chbe@cuencia.gob.ec
- dgm.gadcuenca@outlook.com

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica designada para la fase precontractual se ratifican en el total contenido de la presente acta. Siendo las 16H00 del día 28 de enero de 2025, finaliza la presente diligencia.

Se envía la presente acta a la Dirección de Compras Públicas, a la Dirección de Tecnologías e Información y a la página del portal de Compras Públicas del SERCOP, para su publicación respectiva.

Mgst. Berenice Estefanía Cubides Álvarez
Presidente del Comité

Mgst. Diego Aurelio Jaramillo Suárez
Miembro del Comité

Ing. Víctor Humberto Solís Cedillo
Miembro del Comité

Mgst. Edwin Paúl Feijoo Criollo
Miembro Independiente del Comité

Mgst. Juan Fernando Córdova Vintimilla
SECRETARIO AD - HOC